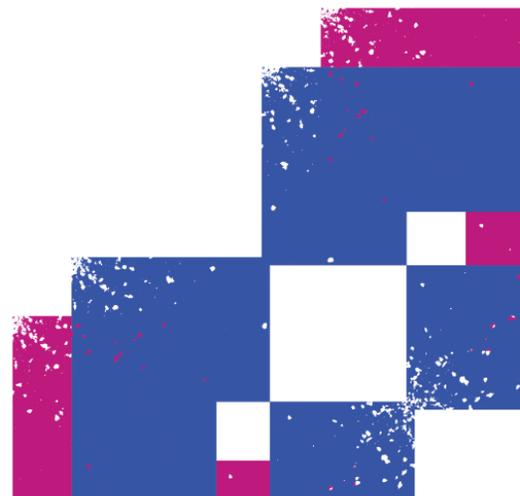


**DESDE
LA RAÍZ** 2025
RESIDENCIA DE GUIÓN

Términos de Referencia 2025

III Residencia de Guión Cinematográfico

'Desde la Raíz'



Residencia de Guión Cinematográfico

'Desde la Raíz' 2025

Convocatoria abierta del 1 de julio hasta el 27 de julio de 2025

Nota: se extiende el plazo de convocatoria para pueblos indígenas de Colombia hasta el 6 de agosto, en alianza con la CONCIP.

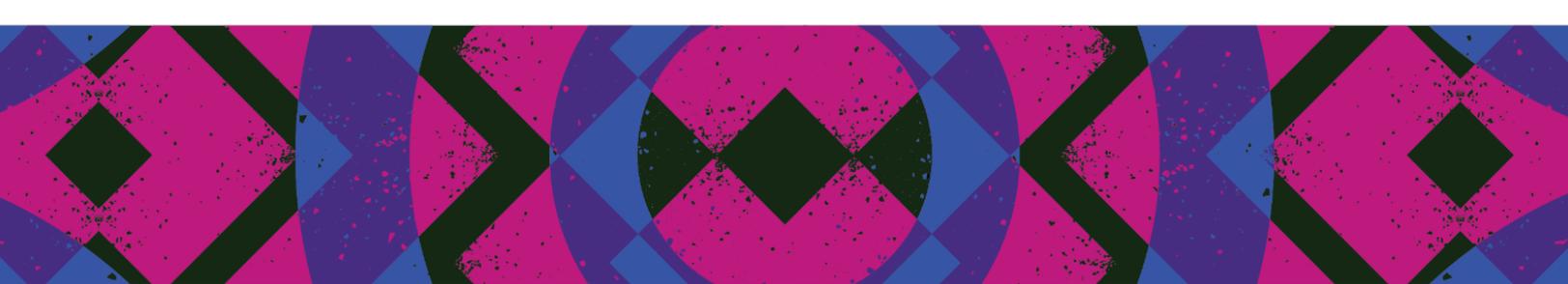
Nota: Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a personas pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas de Colombia y América, así como a quienes hacen parte de sus diásporas en otras regiones del mundo. Se valorará especialmente su sentido de pertenencia activa a estas comunidades. Es indispensable el manejo suficiente del idioma español.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La **Fundación Algo en Común** invita a participar en la tercera versión de la **Residencia de Guión 'Desde la Raíz'**, la cual tendrá lugar **del 15 de septiembre al 21 de noviembre del 2025** en modalidad híbrida. Si bien la mayoría de actividades se realizan de forma virtual, este programa incluye un espacio presencial de dos semanas en la ciudad de Cali, Colombia.

El presente evento formativo y de creación se realiza con el apoyo del Programa de Concertación de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, Ministerio de Cultura de Panamá, Fundación Hawthornden, Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas – CONCIP y Proyecto Paradiso.

La persona interesada debe revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca estos términos de



Última actualización de este documento: 24/07/2025

referencia. Al postularse en la Residencia de Guión 'Desde La Raíz' acepta y se declara en total acuerdo con los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

Las postulaciones podrán realizarse a través de Internet **hasta el domingo 27 de julio de 2025, hasta las 11:59 PM** (hora Colombia). Es importante aclarar que únicamente para el caso de pueblos indígenas de Colombia, se recibirán postulaciones hasta **el 6 de agosto, 11:59 PM** (hora Colombia).

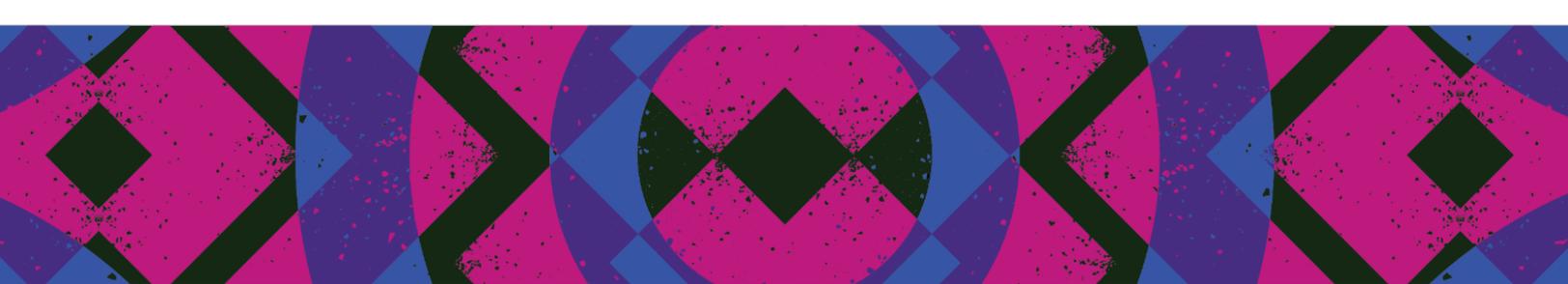
1. ¿Qué es la Residencia de Guión 'Desde la Raíz'?

La Residencia de Guión 'Desde la raíz' es un programa de formación, creación y fortalecimiento de proyectos cinematográficos, que busca potenciar las voces e historias de **personas negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom e indígenas de Colombia y América, así como a quienes hacen parte de sus diásporas en otras regiones del mundo**, que estén vinculadas a procesos de narración, guión, escritura creativa o realización audiovisual.

Se trata de un espacio de tres (3) meses compuesto por actividades virtuales y presenciales. Tendrá una inmersión obligatoria de dos (2) semanas presenciales en la ciudad de Santiago de Cali que incluye alojamiento, alimentación y transporte para las personas seleccionadas, del 6 al 17 de octubre de 2025.

Desde la exploración colectiva e individual, se acompaña la escritura de nuevos proyectos de largometraje de ficción con el fin de llegar al corazón de las historias y robustecerlas. Este programa permite la continuidad de procesos creativos y entrega herramientas para que nuevos talentos aumenten su participación en espacios de la industria audiovisual.

2. ¿Cuál es el objetivo de la presente convocatoria?



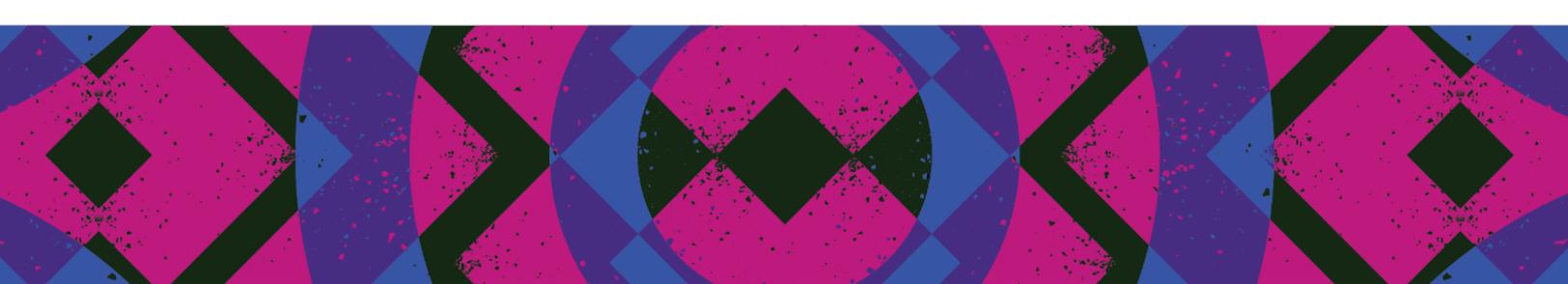
Última actualización de este documento: 24/07/2025

Seleccionar y becar a **talentos pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom e indígenas** para su preparación como guionistas, así como para el apoyo y acompañamiento en la escritura de sus nuevos largometrajes de ficción bajo la asesoría de mentores nacionales y extranjeros con trayectoria y conocimientos en temas étnicos. De esta manera, se impulsan largometrajes de ficción afirmativos, diversos y coherentes con los intereses de las comunidades, así como con una apuesta de interseccionalidad y género.

La meta de esta tercera versión de la Residencia de Guión 'Desde la Raíz' es que los proyectos seleccionados puedan lograr un siguiente nivel en su carpeta de proyecto de largometraje, esto puede incluir (y no limitarse a) nuevas versiones de argumento, diseño de personajes, tratamiento escaleteado o una primera versión de guión.

A través de esta convocatoria se seleccionarán **veinte (20)** proyectos largometraje de ficción. Se tendrá en cuenta la siguiente distribución, la cual se profundizará más adelante:

- **Becas nacionales Algo en Común:** Seis (6) cupos para proyectos colombianos cuya autoría pertenezca a personas negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas a nivel nacional, por fuera del Valle del Cauca.
- **Becas regionales Algo en Común:** Tres (3) cupos para proyectos del Valle del Cauca (Colombia), cuya autoría pertenezca a personas negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas de esta región.
- **Beca CONCIP - Colombia:** Un (1) cupo para para un proyecto colombiano indígena, independiente de su región de origen.
- **Becas Ministerio de Cultura de Panamá:** Dos (2) cupos para proyectos panameños cuya autoría pertenezca a personas negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas de este país.
- **Beca Projeto Paradiso - Brasil:** Un (1) cupo para un proyecto brasileño cuya autoría pertenezca a una personas que se autorreconozca como negra, afrodescendiente, palenquera, raizal, Rrom o indígena de este país.



Última actualización de este documento: 24/07/2025

- **Becas parciales internacionales:** Siete (7) cupos para proyectos de habla hispana, correspondientes a personas de comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas o sus diásporas en distintos lugares del mundo.

En el formulario de esta convocatoria, las personas interesadas deberán seleccionar a cuál beca se postulan, según su lugar de origen e interés.

3. ¿Quién organiza la Residencia de Guión 'Desde la Raíz'?

Fundación Algo en Común

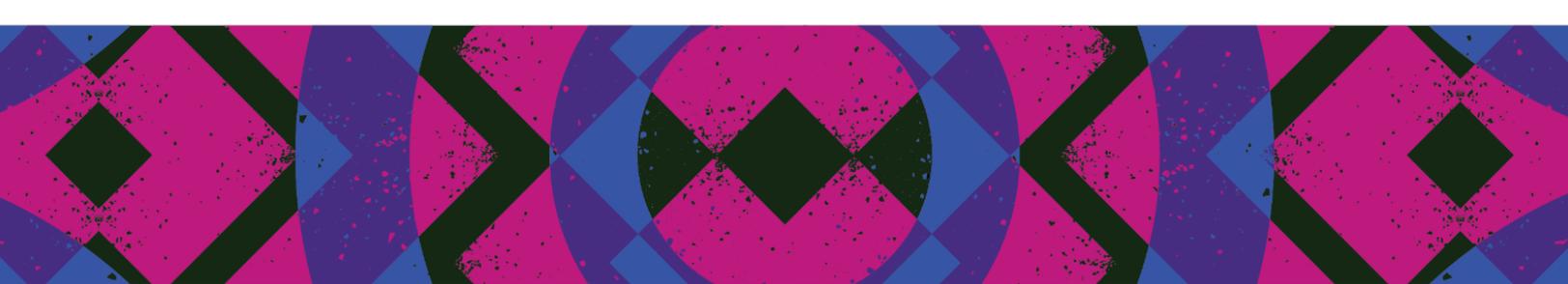
La Fundación Algo en Común es una organización colombiana sin ánimo de lucro que desarrolla programas para la creación, intercambio de conocimiento y formación audiovisual. Fomenta el cine de la región y el fortalecimiento general del sector audiovisual, robusteciendo sus proyectos, impulsando el trabajo colaborativo y generando sinergias e interculturalidad en los saberes. La Fundación Algo en Común conecta y apoya a creadores y proyectos a través de sus estrategias y programas, que incluyen residencias, talleres, laboratorios, entre otras actividades dirigidas al sector audiovisual de Iberoamérica.

Ver más en www.algoencomun.co.

4. ¿Cómo beneficia una residencia de guión a un proyecto cinematográfico?

Durante el programa de formación y creación los participantes obtendrán:

- Acompañamiento para potenciar la escritura de sus guiones de largometraje de ficción, a través de espacios, herramientas y asesorías personalizadas por profesionales del sector.



Última actualización de este documento: 24/07/2025

- Fortalecimiento de las aptitudes para la presentación, búsqueda de financiación y gestión de sus proyectos.
- Conexión con profesionales de la industria audiovisual para visibilizar y retroalimentar las historias.
- Espacios de formación y reflexión sobre identidad, género y diversidad étnica en el cine dirigidos a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras, Rom y raizales.

Al terminar el programa, las personas participantes contarán con:

- Habilidades y conocimientos para la escritura de guión.
- Aptitudes fortalecidas para la presentación, búsqueda de financiación y gestión de sus proyectos.
- Nuevas conexiones con profesionales vinculados a la industria audiovisual.
- Espacios de reflexión para la construcción de cambios positivos y empoderamiento de narrativas étnicas.
- Un proyecto fortalecido y en una siguiente etapa dentro de su proceso de escritura.

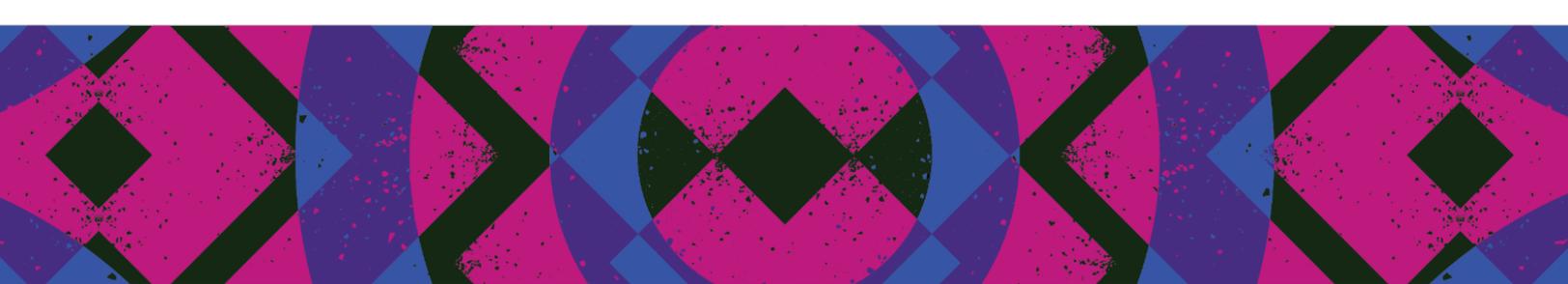
5. ¿Qué actividades incluye la Residencia?

TALLER VIRTUAL

Sembrar la historia: cimientos narrativos

Treinta (30) horas de actividades virtuales distribuidas en clases magistrales y ejercicios prácticos (colectivos e individuales) sobre escritura de guión. Las actividades comprenden la asignación de tareas y compromisos por fuera de los horarios de taller. El objetivo es fortalecer las voces autorales, temas y procesos creativos, así como el diseño profundo de personajes desde sus contextos, arcos de transformación y herramientas estructurales.

- Semana 1: Narrativas y procesos creativos



Última actualización de este documento: 24/07/2025

- Semana 2: Construcción de personajes cinematográficos
- Semana 3: Estructura y tratamiento argumental.

INMERSIÓN PRESENCIAL

Laboratorio de guión: exploración de relatos

Dos (2) semanas de inmersión en Santiago de Cali, a cargo de tres (3) guionistas profesionales, que guiarán el trabajo de las personas participantes. Incluye sesiones de trabajo que estimulan la discusión de ideas, historias y personajes en colectivo, igualmente asesorías individuales donde se trazan objetivos por cada residente de acuerdo a las necesidades de sus correspondientes proyectos y metas.

Durante esta fase, las veinte (20) personas seleccionadas contarán con alojamiento y alimentación en la ciudad, tal como será detallado más adelante.

ACOMPañAMIENTO VIRTUAL

Asesorías personalizadas

Posterior a la inmersión presencial, tres (3) asesores, acompañarán a través de sesiones individuales y personalizadas virtuales a cada uno de los proyectos durante su proceso de escritura, según sus necesidades y avances.

Taller de desarrollo de proyectos

Quince (15) horas de formación virtual y una (1) hora de asesoría individual a cargo de profesionales en roles de producción o desarrollo que tratarán temas relacionados a la gestión de proyectos desde la etapa de escritura. Se realizarán actividades de pitch y creación de la carpeta de proyecto.

Sesión de conexión con industria

Última actualización de este documento: 24/07/2025

Al finalizar el programa, se realizará una actividad virtual en la que los participantes presentarán sus proyectos a productoras y público especializado con el objetivo de obtener retroalimentación, evaluar posibles conexiones y la posibilidad de conocer agentes productores que les permitan seguir creciendo para dar solidez a sus historias y avanzar hacia el proceso de desarrollo de sus largometrajes.

No. de horas de actividades individuales (POR PROYECTO RESIDENTE):		Virtual o presencial	Fecha
Taller de guión y escritura creativa	30h	Virtual	25 de septiembre al 13 de octubre
Laboratorio de guión	20h	Presencial	16 al 27 de octubre
Taller de formato de guión	4h	Virtual	30 y 31 de octubre
Acompañamiento y Asesorías personalizadas	40h	Virtual	6 al 17 de noviembre
Taller de desarrollo de proyectos	15h	Virtual	20 de noviembre al 1 de diciembre
Sesión de conexión con industria	6h	Virtual	4 al 7 de diciembre
Total Horas	125 horas		

6. ¿En qué consisten las becas de la Residencia?

Gracias a las gestiones y alianzas realizadas por la Fundación Algo en Común se garantizan becas para trece (13) participantes de Brasil, Colombia y Panamá de un total de veinte (20) residentes. Para el caso de los siete (7) cupos restantes internacionales, la Fundación Algo en Común ofrece becas parciales, tal como se explica a continuación:

BECAS NACIONALES - COLOMBIA

Becas nacionales Algo en Común

La Fundación Algo en Común concederá seis (6) becas completas para personas pertenecientes a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras, Rrom y raizales de Colombia (a excepción del Valle del Cauca) que cubren la participación en las actividades de la Residencia; tres (3) meses de clases, espacios de asesorías virtuales y conexión con industria, incluidos desplazamiento aéreo nacional, hospedaje y alimentación en las dos (2) semanas presenciales en Cali.

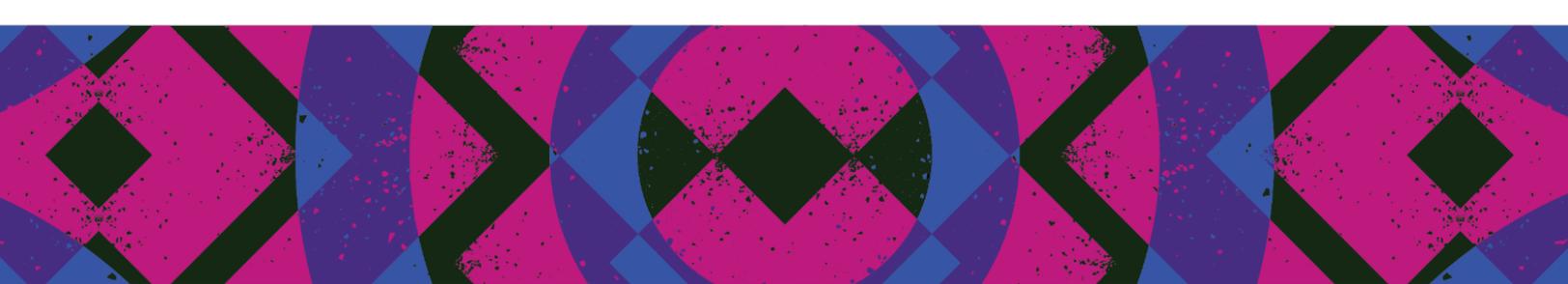
Becas regionales Algo en Común:

La Fundación Algo en Común concederá tres (3) becas completas para personas pertenecientes a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras, Rrom y raizales, nacidas o residentes en el Valle del Cauca que cubren la participación en las actividades de la Residencia; tres (3) meses de clases, espacios de asesorías virtuales y conexión con industria, incluidos subsidio de transporte intermunicipal, hospedaje y alimentación en las dos (2) semanas presenciales en Cali.

Beca CONCIP

La **Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas - CONCIP**, es el resultado de varias décadas de lucha del Movimiento Indígena colombiano, que busca garantizar los derechos culturales, el derecho a una comunicación propia y apropiada, la propiedad intelectual colectiva, la salvaguarda del patrimonio y la defensa del territorio de los Pueblos Indígenas. Se enfoca en las comunicaciones de y para los Pueblos y Naciones Indígenas de Colombia.

La CONCIP elegirá un proyecto de largometraje de ficción y otorgará una (1) beca completa a una persona indígena de Colombia. El rubro monetario del que consta la presente beca será transferido directamente a la Fundación Algo en Común y cubrirá la participación en las actividades de la Residencia; tres (3) meses de clases,



Última actualización de este documento: 24/07/2025

espacios de asesorías virtuales y conexión con industria, incluido desplazamiento aéreo nacional, hospedaje y alimentación en las dos (2) semanas presenciales en Cali.

En el fortalecimiento de esta alianza, se decide que la convocatoria para pueblos indígenas de Colombia se amplía hasta el 6 de agosto de 2025.

BECAS INTERNACIONALES

Becas Ministerio de Cultura de Panamá - Panamá

El Ministerio de Cultura de Panamá es la entidad encargada de la promoción y protección de los derechos y expresiones culturales, los procesos creativos y el patrimonio cultural e histórico en su país; así como el diálogo y la cooperación intercultural.

Esta institución concederá dos (2) becas para ciudadanos panameños, las cuales cubren la participación en todas las actividades de la Residencia: tres (3) meses de clases y asesorías virtuales, desplazamiento aéreo de ida y regreso desde Panamá, hospedaje y alimentación durante las dos (2) semanas presenciales en la ciudad de Cali, Colombia. Los participantes de Panamá, una vez seleccionados, deberán enviar al Ministerio de Cultura una carta de solicitud de apoyo. El desembolso de la beca será entregado al participante, quien a su vez se comprometerá a hacer el pago correspondiente a la Fundación Algo en Común. Solo podrán participar personas que se encuentren a paz y salvo respecto a sus obligaciones con otros fondos y apoyos del Ministerio de Cultura de Panamá.

Beca Projeto Paradiso - Brasil.

Projeto Paradiso (Brasil), es una iniciativa del Instituto Olga Rabinovich que brinda mecanismos de apoyo de alto valor para los talentos de Brasil del sector audiovisual, con enfoque en películas y series de ficción que conectan con sus audiencias.

Otorgará una (1) beca para una (1) persona proveniente de Brasil perteneciente a poblaciones afro o indígena para la participación en todas las actividades del programa: tres (3) meses de clases y asesorías virtuales, hospedaje y alimentación durante las dos (2) semanas presenciales en la ciudad de Cali, Colombia. Incluye el traslado aéreo de ida y vuelta entre Brasil y Colombia.

La persona seleccionada de Brasil recibirá el desembolso de la beca y se comprometerá a hacer el pago correspondiente a la Fundación Algo en Común.

Becas internacionales parciales - Algo en Común

La Fundación Algo en Común ofrece a siete (7) becas parciales, equivalentes a \$3,750 USD, para personas pertenecientes a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras, Rrom y raizales de países de América, así como a quienes hacen parte de sus diásporas en otras regiones del mundo. Se valorará especialmente su sentido de pertenencia activa a estas comunidades. Es indispensable el manejo suficiente del idioma español.

Las personas interesadas deberán hacerse cargo de los siguiente rubros:

- **Costo de inscripción:** Las personas interesadas en aplicar a las **becas internacionales parciales** deberán pagar un valor de **\$50.000 COP (aprox. \$12.50 USD)** a través del siguiente enlace de Mercado Pago y adjuntar el comprobante de pago en el formulario de postulación (captura de pantalla o descarga). Este monto no es reembolsable.
 - Mercado Pago: <https://mpago.li/2s8dxcs>
Admite transacciones a través de tarjeta débito, crédito, Efecty y PSE.
- **Matrícula parcial:** En caso de ser seleccionadx, el costo de la matrícula por proyecto es de **\$1,250 USD**.

Esta modalidad cubre los tres (3) meses de formación, asesorías virtuales, conexión con industria, hospedaje y alimentación durante las dos (2) semanas presenciales en Cali. *No incluye tiquetes aéreos ni seguro médico obligatorio.*

7. ¿Quiénes pueden participar?

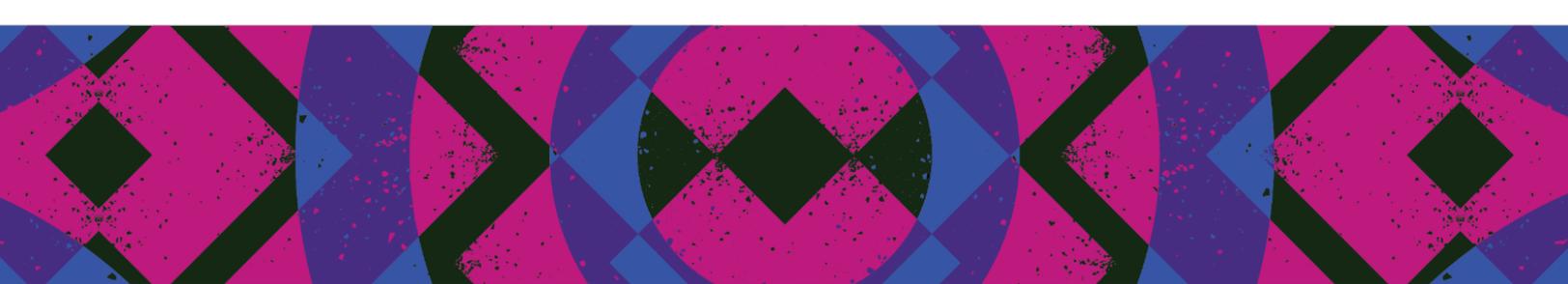
Perfil de participantes

La convocatoria está dirigida a personas naturales que acrediten:

- Ser mayor de edad en Colombia o su país de origen.
- Contar con un proyecto de largometraje de ficción de su autoría en etapa de escritura. De ser escrito en coautoría, se debe decidir una única persona postulante quien representará el proyecto como participante en la Residencia.
- Tener experiencia previa en la escritura creativa y narrativa a nivel académico, profesional o empírico.
- Pertenecer a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom o indígenas de Colombia y América, así como a quienes hacen parte de sus diásporas en otras regiones del mundo. Se valorará especialmente su sentido de pertenencia activa a estas comunidades.
- Las personas **participantes de países o comunidades no hispanohablantes** deben garantizar habilidades y manejo del idioma **español**, pues será solicitado en los materiales y durante todo el proceso de la residencia.
- Contar con acceso a una conexión estable a Internet, con cámara y micrófono activos para las sesiones virtuales.

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Personas Naturales **NO pertenecientes** a comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, Rrom e indígenas.
- Participantes de la Residencia de Guión 'Desde la Raíz' en su versión 2023.



Última actualización de este documento: 24/07/2025

- No se aceptarán proyectos de largometraje que sean adaptaciones, ni proyectos documentales. Tampoco se aceptarán otros formatos como cortometrajes, medimetrajes o series.

8. ¿Cuáles son los requisitos de participación?

Las personas interesadas deben inscribir sus proyectos a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web de la convocatoria <http://algoencomun.co/residencia-desde-la-raiz> (es posible que el formulario te solicite crear una cuenta de correo electrónico en Gmail si no tienes una).

- Se exige que los documentos solicitados sean enviados en formato PDF.
- Es responsabilidad de quien se postula garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente. En caso de no poder acceder a los documentos, se deberá descartar la postulación.
- Toda la información debe ser suministrada en español.
- Ninguno de los documentos solicitados es subsanable.
- Cada persona postulante podrá proponer máximo un (1) proyecto.

Estos son los requisitos a tener en cuenta para participar:

- Contar con una idea de largometraje de ficción para su escritura y desarrollo.
- Ser autor(a) de un argumento de largometraje de ficción, mínimo de 3 páginas y máximo de 5 páginas. De ser escrito por varios autores, se deberá decidir una única persona postulante para optar por un (1) cupo en el programa.

Nota: El argumento se entiende como un relato escrito que cuenta la historia de inicio a fin, escrito en presente y descriptivo sobre lo que se plantea en el largometraje. No incluye diálogos o escenas secuenciadas.

Última actualización de este documento: 24/07/2025

- Tener afinidad y experiencia previa en la escritura y/o en el sector audiovisual a nivel académico, profesional o empírico. Puede acreditar experiencia con alguna de las siguientes opciones:
 - Asistencia a uno o más programas de formación o talleres afines a la escritura creativa.
 - Participación en una o más producciones audiovisuales (pueden ser profesionales, estudiantiles o de colectivos).
- Muestra de un texto escrito de temática libre, de su autoría (máximo 5 páginas), que demuestre sus habilidades en escritura de guiones, obras de teatro, textos creativos, obras literarias, entre otros.
- Autoreconocerse y demostrar pertenencia a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom o indígenas de Colombia, Panamá y Brasil. En el formulario de postulación se le preguntará a la persona interesada sobre ello.
- Carta de intención que dé cuenta de su relación con la obra y del interés para participar en el programa.

A continuación, la información completa de requerimientos:

Información general sobre la persona postulante	Tipo de requisito
Nombre completo de la persona autora proponente - En el caso de más de una autora o autor, sólo se considerará como participante a la persona que aparezca como proponente. Se otorgará un (1) solo cupo por proyecto.	Obligatorio Respuesta en formulario.
En caso de usar un nombre distinto al que aparece en su documento de identidad oficial, favor indicarlo a continuación	Opcional Respuesta en formulario.
Identificación de género y pronombres	Obligatorio Respuesta en formulario. Marcar

Última actualización de este documento: 24/07/2025

	según corresponda.
Edad	Obligatorio Respuesta en formulario.
Fecha de nacimiento	Obligatorio Respuesta en formulario.
Lugar de nacimiento - País, departamento (región) y ciudad.	Obligatorio Respuesta en formulario.
Lugar actual de residencia - País, departamento (región) y ciudad.	Obligatorio Respuesta en formulario.
Correo electrónico	Obligatorio Respuesta en formulario.
Teléfono de contacto para notificaciones. Pueden ser dos, si es necesario.	Obligatorio Respuesta en formulario.
Fotografía de la persona postulante	Obligatorio Archivo adjunto
Copia del documento de identidad del proponente (en formato.pdf): cédula de ciudadanía para participantes de Colombia o copia de pasaporte vigente en pdf para personas fuera de Colombia.	Obligatorio Archivo adjunto
Grupo poblacional étnico con el que se identifica la persona postulante	Obligatorio Respuesta en formulario. Marcar según corresponda.
<p>Pregunta complementaria: ¿cómo su identidad y vínculo con la comunidad a la que pertenece la persona proponente se refleja en su mirada creativa y en el proyecto que presenta?</p> <p>Recomendamos abordar esta pregunta a partir de algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo tu obra dialoga con las narrativas, intereses o problemáticas de la comunidad con la que te identificas?• ¿Qué aspectos culturales, simbólicos o narrativos de tu comunidad han influido en tu proceso creativo?	Obligatorio Respuesta en formulario. Máximo 2000 caracteres.

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué saberes, experiencias o memorias colectivas están presentes en tu obra? 	
<p>Nombre completo de coautores o coautoras del proyecto, si tiene.</p>	<p>Opcional Respuesta en formulario.</p>
<p>En caso de que el proyecto tenga más de una persona como autora o coautora, confirmar que se cuenta con su consentimiento para la representación del proyecto en la Residencia Desde la Raíz.</p>	<p>Opcional Respuesta en formulario. Marcar según corresponda.</p>
<p>Información del proyecto de largometraje de ficción</p>	
<p>Título del proyecto de largometraje de ficción.</p>	<p>Obligatorio Respuesta en formulario.</p>
<p>Género de largometraje de ficción</p>	<p>Obligatorio Respuesta en formulario. Marcar según corresponda.</p>
<p>Temáticas clave del proyecto</p>	<p>Obligatorio Respuesta en formulario. Marcar según corresponda.</p>
<p>Documento de presentación del proyecto: Se deben anexar los siguientes documentos compilados en un (1) único archivo .pdf</p> <p>a) Argumento cinematográfico <i>Mínimo tres (3) páginas - Máximo cinco (5) páginas.</i></p> <p>El argumento es un documento que cuenta la historia de principio a fin, recopilando los acontecimientos importantes de todo el relato. Incluye las tensiones y conflictos a los que se enfrentan los personajes, así como la forma en la que los superan o no, hasta la resolución final.</p> <p>b) Nota de intención autoral Máximo 1000 palabras</p> <p>Se sugiere responder una o varias de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mueve a la autora o autor a contar esta historia? • ¿Qué tema o premisa es aquello que busca contar? • ¿Por qué la persona proponente es la idónea para contar esta 	<p>Obligatorio Archivo adjunto en formulario.</p>

<p>historia?, ¿cuál es el punto de vista único que espera reflejar en su proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué se busca explorar desde lo visual o narrativo?• ¿Cómo la historia presentada se articula con su experiencia de vida, territorio o comunidad?	
Documentos adicionales Se deben anexar los siguientes documentos en archivo .pdf	
Motivación para participación en la Residencia Explica por qué consideras pertinente para tu experiencia académica/profesional participar de este espacio de creación y formación, y cómo esto aporta a tu vínculo con la comunidad a la que perteneces. Puedes mencionar la trayectoria de tu proyecto, si la tiene, en otros espacios de formación y desarrollo, así como logros obtenidos hasta la fecha, y cómo la Residencia 'Desde la Raíz' representa un paso adicional en el camino de tu película.	Obligatorio Respuesta en formulario. Máximo 2000 caracteres.
Hoja de vida (Curriculum Vitae) o perfil biográfico Debes incluir tu acercamiento a procesos creativos / narrativos. Se recomienda mencionar alguno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">• Asistencia a programas de formación o talleres afines a la escritura audiovisual y creativa.• Participación en una o más producciones audiovisuales (pueden ser profesionales, estudiantiles o de colectivos).	Obligatorio Archivo adjunto en formulario.
Muestra de texto narrativo escrito por la persona proponente <i>Mínimo dos (2) páginas, máximo cuatro (4) páginas.</i> Este texto permitirá conocer la calidad y estilo de escritura de la persona proponente. Son válidos ejemplos de guiones, obras de teatro, cuentos, fragmentos de novelas, entre otros.	Obligatorio Archivo adjunto en formulario.
Aceptación de términos de referencia y certificación de autoría En las casillas del formulario destinadas para tales fines, el participante deberá: <ul style="list-style-type: none">• Marcar su aceptación a los presentes términos de referencia.• Confirmar que el proyecto presentado es de su autoría y que no presenta conflictos de derechos de autor.	Obligatorio Marcar en formulario.

9. ¿Cómo se evalúan las propuestas?

Los participantes que cumplan con la entrega de requisitos serán sometidos al estudio de un comité evaluador designado por la Fundación Algo en Común, que se encargará de seleccionar a los residentes.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Potencial, originalidad de la historia y propuesta narrativa	Solidez formal y conceptual del argumento, calidad narrativa, estructura y originalidad de la historia. Se valorarán avances de investigación en las temáticas abordadas.	50%
Motivación del autor	Nota de intención autoral	30%
	Motivación para participación en la Residencia	
Experiencia	Trayectoria acreditada por el proponente de acuerdo a cualquiera de las opciones elegidas.	20%
TOTAL		100%

Adicional a estos criterios de participación, el comité evaluador se compromete a considerar criterios de paridad y diversidad sexual, etaria, corporal, geográfica, de género y de discapacidad en la selección de proyectos participantes. La selección es definitiva e inapelable.

Se valorarán cada una de las postulaciones y se seleccionarán las propuestas con mayor puntaje para participar en la Residencia de Guión 'Desde La Raíz'. A su vez, el comité elaborará una lista de suplentes en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda presentarse a la Residencia. Si alguna persona seleccionada no confirma o manifiesta no poder presentarse para la residencia, se entenderá como declinada su participación y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.

Se contactará a las personas seleccionadas para que realicen la confirmación de su plaza a través de correo electrónico a través del mail residencia@algoencomun.co y/o llamada telefónica.

Quienes hayan sido elegidos se comprometen a confirmar en las fechas asignadas luego de la publicación de resultados. De no ser así, perderán automáticamente su cupo en la Residencia.

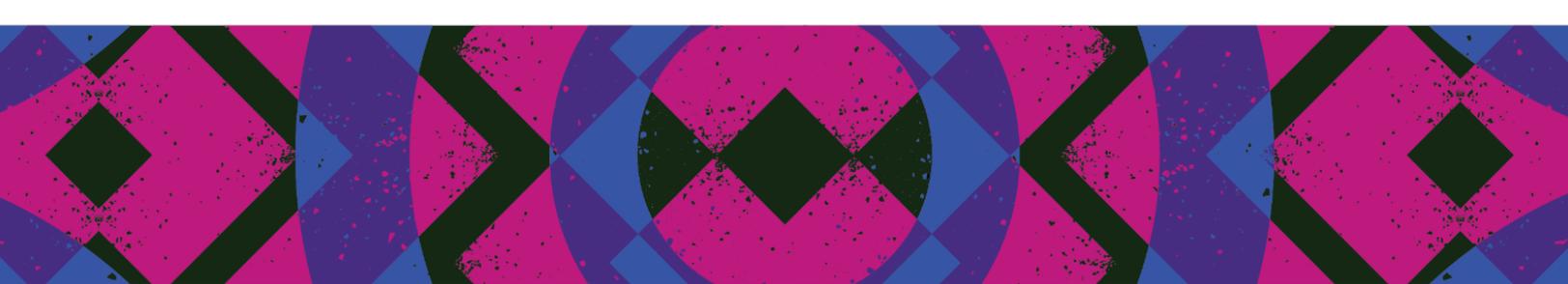
Causales de no aceptación de proyectos

- Envío del proyecto fuera de las fechas y horarios establecidos para la convocatoria y selección de participantes.
- Haber incumplido alguno de los requerimientos especificados en el presente documento de términos de referencia.
- En caso de establecer que los textos y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz, plagiada o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al español.
- Cuando el aspirante no diligencie sus datos personales en el formulario de participación.

10. ¿Cuáles son los derechos y deberes de las personas seleccionadas?

Derechos de las personas seleccionadas

- Participar en la totalidad de las actividades del programa.
- Acceder a los espacios de trabajo coordinados con nuestros aliados.
- Contar con hospedaje, transporte y alimentación durante el tiempo de la inmersión presencial en Cali:
 - Alojamiento por 13 noches (habitación compartida doble).
 - Alimentación por 12 días (desayuno, almuerzo y cena).



Última actualización de este documento: 24/07/2025

- Transporte aeropuerto-hospedaje-aeropuerto
- Transporte entre actividades de la residencia.
- Traslado aéreo o terrestre entre ciudades, únicamente para quienes acceden a través de las becas disponibles. *En el caso de Brasil, Projeto Paradiso se encarga de este desplazamiento. En el caso de Panamá, se incluye traslado desde Ciudad de Panamá a Cali, no desde otras ciudades.
- No se incluyen gastos como seguros médicos, viáticos, estímulos monetarios y otros que puedan generar los participantes. Estos costos deberán ser asumidos por las personas residentes.

Compromisos de las personas seleccionadas

Al leer y aceptar las bases de convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en el tiempo establecido su participación en la Residencia, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (ver cronograma).
- Asistir puntualmente a la reserva del vuelo o medio de transporte asignado para la residencia presencial. En caso de pérdida de vuelo el participante deberá asumir las multas y penalidades correspondientes. El Check In es responsabilidad del participante.
- Asistir a todas las actividades de la Residencia de Guión 'Desde la Raíz', tanto virtuales como presenciales.
- Mantener una actitud respetuosa y constructiva durante toda la experiencia de la Residencia. No se tolerarán comportamientos discriminatorios, violentos o que atenten contra la dignidad de participantes, equipo asesor, equipo organizador y terceros. Estamos comprometidxs con la construcción de un espacio seguro, cuidado y libre de violencias.
- Es obligatorio contar con afiliación al sistema de seguridad social (EPS) como cotizantes o beneficiarios en el caso de participantes de Colombia o seguro médico de viaje en caso de participantes del extranjero. Se les solicitará presentar certificado de afiliación activa de manera previa al desarrollo de las actividades presenciales.

Última actualización de este documento: 24/07/2025

- Firmar al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de convivencia y cuidado del lugar donde residirán por dos (2) semanas.
- Evaluar la metodología y asesores al final del laboratorio con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- Autorizar compartir información y documentos de trabajo sobre su proyecto de largometraje a participantes, organizadores y asesores, a través del medio sugerido para el desarrollo de las actividades colectivas e individuales.
- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del programa a la Fundación Algo en Común y a sus aliados.
- Incluir en su carpeta de proyecto y créditos finales del largometraje apoyado por la Fundación Algo en Común.

Las personas seleccionadas deben cumplir cada uno de los anteriores compromisos. En caso de incumplimiento, no recibirá certificación y quedará inhabilitado para participar en las siguientes versiones de los programas de la Fundación Algo en Común.

11. ¿Cuáles son las fechas clave?

Fecha de apertura convocatoria:	1 de julio de 2025
Fecha de cierre convocatoria general:	27 de julio de 2025
Fecha de cierre convocatoria para pueblos indígenas de Colombia	06 de agosto de 2025
Límite de aceptación de participación	Un día hábil después de ser contactados como proyectos seleccionados
Fecha de publicación de resultados definitivos de la convocatoria:	28 de agosto de 2025
Fechas completas de la Residencia	1 de septiembre al 28 de noviembre del 2025
Fecha de inmersión presencial:	Del 6 al 17 de octubre de 2025

12. ¿Qué otros aspectos se deben tener en cuenta?

Aclaraciones a la convocatoria

La Fundación Algo en Común está abierta a entablar una comunicación directa con las personas interesadas en precisar cualquier aspecto de la presente convocatoria a través del correo: residencia@algoencomun.co

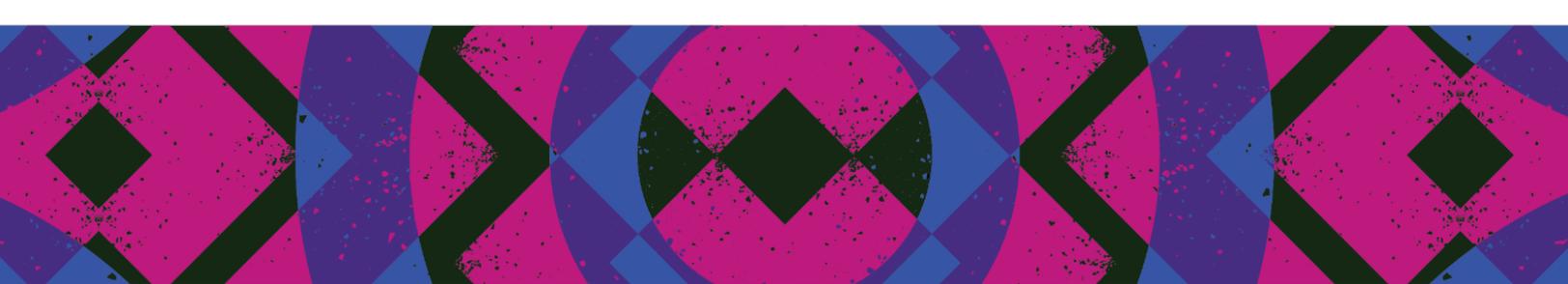
Asimismo, se podrán establecer sesiones virtuales de preguntas y respuestas, las cuales serán programadas durante el transcurso de la presente convocatoria. Su horario y fecha se estará publicando tanto en la página web principal de la Residencia, como en nuestras redes sociales:

- <http://algoencomun.co/residencia-desde-la-raiz>
- www.facebook.com/algoencomun.co
- www.instagram.com/algoencomun.co
- <https://www.linkedin.com/company/algo-en-comun>

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas a través de la página web de la Residencia.

Política de privacidad y protección de datos

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, la Fundación Algo en Común, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva. Ésta sólo será utilizada por La Fundación Algo en Común, el Comité evaluador y entidades aliadas para fines de evaluación del programa.



Última actualización de este documento: 24/07/2025

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, su perfil biográfico e imagen y nombre, harán parte de la promoción y comunicación del programa por parte de la Fundación Algo en Común y entidades aliadas.

Derecho de autor

Los documentos suministrados por los aspirantes en la convocatoria serán utilizados solamente para fines de evaluación y selección. Autorizan de forma voluntaria el almacenamiento y revisión del material enviado a la Fundación Algo en Común, entidades afiliadas o terceros que se designen para dar cumplimiento a las actividades de convocatoria.

Todos los derechos morales y patrimoniales de las obras desarrolladas durante el programa son de sus autores. Los participantes seleccionados autorizan el uso de la sinopsis e información general del proyecto dentro de la Residencia, a las entidades organizadoras para su divulgación. Esto no incluye las obras derivadas y realizadas posteriormente al programa, las cuales deberán mencionar el apoyo de la Fundación Algo en Común y las instituciones de las cuales recibieron la beca, si corresponde.